



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVII

Número 42

Lunes 25 de Mayo del 2026

CONTENIDO

Índice en la página número 48.

DIRECTORIO

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO**

**SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO**

**SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
MTRO. EDGAR HIRAM SALLARD**

**DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA**

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

Juicio Hipotecario, Expediente 55/2004, promovido HIPOTECARIA CREDITO Y CASA SA DE CV., actualmente FRANCISCO ALBERTO GARCIA SUAREZ, cesionario de derechos litigiosos del presente juicio., en contra de GERARDO ENRIQUE PALMA VALENZUELA Y OTRA, señalan DOCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo en este Juzgado, remate Primera Almoneda del bien inmueble hipotecado:

Predio Urbano, clave catastral 360015846007, lote 25, manzana VIII, Fraccionamiento Los Ángeles, 1 etapa, Localización: Avenida Profesora Lucrecia Ruiz de Ayon número 152, Hermosillo, Sonora, superficie de 117.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 6.50 metros con lote 14; al Sur en 6.50 metros con Avenida Profesora Lucrecia Ruiz de Ayon; al Este en 18.00 metros con lote 24; y al Oeste en 18.00 metros con lote 26.

Inmueble inscrito en Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Hermosillo, Sonora., bajo número 241178, volumen 2974, sección Registro Inmobiliario, libro uno, fecha 15 de marzo de 1999.

Convóquese a postores, se hace del conocimiento de los posibles postores interesados en participar en remate de que se trata, que para participar en dicha diligencia, previamente deberán comparecer al local que ocupa este Juzgado, en días y horas hábiles que permitan las labores del mismo para que se les expida formato de boleta de depósito, con la que deberá comparecer ante la institución de crédito autorizada para tal efecto, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento en efectivo del bien que sirve de base para remate, pudiendo exhibirla a más tardar dentro de la media hora de iniciada la diligencia de remate. Siendo base para remate la cantidad de \$284,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE ABRIL DEL 2026

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

**H. NOGALES, SONORA.
E D I C T O**

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1191/2022, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ALEJANDRO ESQUER NEVAREZ, APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CESIONARIA DE BBVA MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, EN CONTRA DE ALEJANDRO RUBIO BELTRAN Y JOCELYN PAOLA CASTRO MARTINEZ, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

CASA HABITACIÓN CON CLAVE CATASTRAL 530008722021, DE TIPO LOTE DE TERRENO, CON UNA SUPERFICIE DE 136.46 M2, CON USO DE SUELO HABITACIONAL, UBICADA EN CALLE CIRCUITO ALAMEDA, NUMERO EXTERIOR 7-B, LOTE 6-B, MANZANA III, FRACCIONAMIENTO FUENTE DE PIEDRA, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**AREA PRIVATIVA DE A MANZANA III, LOTE 6-B:
AL NW EN 19.50 MTS. CON LOTE NO. 5, AL NE 6.85 MTS. CON CIRCUITO ALAMEDA, AL SE EN 0.30 MTS. CON AREA COMUN (MURETE DE MEDICION CFE), AL NE EN 0.15 MTS. CON AREA COMUN (MURETE DE MEDICION CFE), AL SE EN 19.20 MTS. CON LOTE 6-A, AL SW EN 7.00 MTS. CON LOTE 11. AREA, 136.46; IND.% 49.99%; C.R. 136.46.**

**AREA DE USO COMUN (MURETE DE MEDICION CFE)
AL NW EN 0.30 MTS. CON LOTE NO. 6-B, AL NE EN 0.30 CIRCUITO ALAMEDA, AL SE EN 0.30 MTS. CON LOTE NO. 6-A, AL SW EN 0.15 MTS. CON LOTE NO. 6-A, AL SW EN 0.15 MTS. CON LOTE 6-B. AREA 0.09, IND% 0.03%; C.R. 0.09.**

INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 89907, VOLUMEN 8350, LIBRO I, SECCION INMOBILIARIA, DE FECHA 08/12/2016.

SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE, EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$1,260,467.00 M.N. (SON: UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

H. NOGALES, SONORA, A 28 DE ABRIL DE 2026.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. BLANCA JULIA DE JESUS FLORES CORRAL

PUBLICACION: DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO Y AGENCIA FISCAL DEL ESTADO



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE, EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 329/2024 PROMOVIDO POR ABRAHAM DANIEL CONTRERAS VIDAL CESIONARIO DE ARTURO LOPEZ JACOBO, EN CONTRA DE IRMA IRENE IBARRA DOMINGUEZ Y RAMON FRANCISCO HUERTA BATRIZ, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL 12 DE JUNIO DE 2026, REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017602002, LOTE 2, MANZANA 62, FRACCIONAMIENTO ALTARES, PRIMERA ETAPA, LOCALIZACION AVENIDA INGENIERO VICTOR M. MARTINEZ NUMERO 164, SUPERFICIE DE 119.00 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 1, AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA BB, ACTUALMENTE AVENIDA ING. VICTOR M. MARTINEZ; AL ESTE EN 17.00 METROS CON CALLE 4, AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 3, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 250211 EN EL VOLUMEN 3933, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2000, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$622,000.00 (SON: SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER A ESE JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA, PARA QUE SE LES EXPIDA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARECER A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE. CONVÓQUESE POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA A 11 DE MAYO DEL 2026

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. ANDREA LIZETH MÉNDEZ GARCÍA

PUBLÍQUESE POR DOS VECES DENTRO DE SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL EXPRESO Y/O IMPARCIAL.

EDICTO

INVEXCOR SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 1173/2025 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA, PROMOVIDO POR HERNAN ROSARIO ESPINOZA BAJECA, EN CONTRA DE INVEXCOR, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DEMANDANDO VÍA ORDINARIA CIVIL, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y DE MALA FE ORDENESE NOTIFICAR POR EDICTOS A INVEXCOR SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL, POR DESCONOCER SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE AUTOS DE FECHAS DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2025,¹⁰ 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, NOTIFIQUESELE Y REQUIERASELE, RESPECTO DE LOS PUNTOS INDICADOS EN EL ESCRITO INICIAL COMO INCISO A), B), C), D), Y E) HACIENDOLE SABER QUE CUENTA¹⁰ CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, PARA PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer o ALLANARSE A LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS CORRESPONDIENTE; PREVÉNGASE A LA MORAL DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR LA DEMANDA O BIEN, AL CONTESTAR LA MISMA, PROPORCIONE UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO CONFORME A LAS REFORMAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL EL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, PARA QUE EN ELLA SE LES PUEDAN REALIZAR NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR DOMICILIO UBICADO EN ESTA CIUDAD, PARA QUE SE LES HAGAN LAS¹⁰ NOTIFICACIONES QUE DEBAN SER NECESARIAS, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, TODAS LAS NOTIFICACIONES LE SERÁN EFECTUADAS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; ASIMISMO SE LE HACE SABER A LA MORAL DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE HIDALGO Y ALLENDE, DE ESTA CIUDAD, EDIFICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.

LIC. JORGE OSIVALDO TORRES VELA

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME

EDICTO

Juicio **Sumario Civil**, expediente No. **318/2025**, promovido por **Cien Por Ciento Inmobiliaria, Sociedad Anónima de Capital Variable**, en contra de **Inmobiliaria Calimayan Sociedad Anónima de Capital Variable**, emplácese a **Inmobiliaria Calimayan Sociedad Anónima de Capital Variable**, por medio de edictos, por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado, Periódico Local "La Tribuna Sonora" y estrados de este Juzgado para que, en el término de cuarenta y cinco días hábiles contados a partir de la última publicación, dé contestación a la demanda entablada en su contra, oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer en su favor.

Asimismo, para que dentro del mismo término señale domicilio donde recibir y oír notificaciones, así como dirección de correo electrónico, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún aquellas de carácter personal se le harán y le surtirán efecto por lista de acuerdos, por cédula fijada en los estrados, por edictos o mediante cédula que se publicará en la sección denominada "Notificaciones por cédulas por estrados" del Portal Web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora, según corresponda, ello de conformidad con los Acuerdos Generales 13/2020, 14/2020, y 15/2020 emitidos por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia.

Por último, se hace del conocimiento a la moral demandada **Inmobiliaria Calimayan Sociedad Anónima de Capital Variable**, que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos de este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de Guaymas, Sonora, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Licenciada Ise Maritza Molina Beltrán.
Secretaria Segunda de Acuerdos.
En Guaymas, Sonora a 27 de abril de 2026.

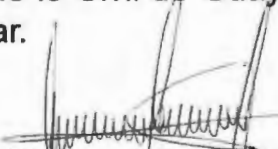


EDICTO

Juicio **Sumario Civil**, expediente No. **319/2025**, promovido por **Cien Por Ciento Inmobiliaria, Sociedad Anónima de Capital Variable**, en contra de **Inmobiliaria Calimayan Sociedad Anónima de Capital Variable**, emplácese a **Inmobiliaria Calimayan Sociedad Anónima de Capital Variable**, por medio de edictos, por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado, Periódico Local "La Tribuna Sonora" y estrados de este Juzgado para que, en el término de cuarenta y cinco días hábiles contados a partir de la última publicación, dé contestación a la demanda entablada en su contra, oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer en su favor.

Asimismo, para que dentro del mismo término señale domicilio donde recibir y oír notificaciones, así como dirección de correo electrónico, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún aquellas de carácter personal se le harán y le surtirán efecto por lista de acuerdos, por cédula fijada en los estrados, por edictos o mediante cédula que se publicará en la sección denominada "Notificaciones por cédulas por estrados" del Portal Web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora, según corresponda, ello de conformidad con los Acuerdos Generales 13/2020, 14/2020, y 15/2020 emitidos por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia.

Por último, se hace del conocimiento a la moral demandada **Inmobiliaria Calimayan Sociedad Anónima de Capital Variable**, que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría Primera de Acuerdos de este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de Guaymas, Sonora, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.


Licenciado Marlon Alberto Zuñiga Torres:
Secretario Primero de Acuerdos
En Guaymas, Sonora a 27 de abril de 2026.



EDICTO

EMPLAZAMIENTO

En Ciudad Obregón Sonora a 26 de Marzo de 2026, ante el H. Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme Sonora, en expediente número 1912/2024 derivado del Juicio Especial Hipotecario, en fecha DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VENTICINCO, se dictó un auto que se ordenó a emplazar a juicio mediante publicación de edictos que deberán realizarse por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estrado, así como en el Periódico "Diario del Yaqui" que se edita en ésta ciudad y en los estrados de este juzgado, haciendo del conocimiento de la parte demandada JOSE ARTURO RODRIGUEZ VILLAREAL, MARÍA GUADALUPE LEOS GONZALEZ Y DAMARIS RODRIGUEZ LEOS, que SOCIEDAD DE FOMENTO LOCAL TEPEYAC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, que se interpuso demanda en su contra en la vía Especial Hipotecario, reclamando el cumplimiento de las prestaciones a las que se refiere en el escrito inicial de demanda, haciéndole del conocimiento que se les otorga el termino de treinta días contados a partir de la última publicación para que produzcan contestación a la demanda interpuesta en su contra aponga defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer. asimismo, requiéraseles para que dentro de dicho termino proporcione a este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil de Cajeme, Sonora, dirección de correo electrónico donde recibir notificaciones, para que se les puedan realizar notificaciones personales durante el juicio, según lo disponga la ley o se determine a criterio del juez; apercibidos que en caso de no hacerlo así, las notificaciones correspondientes surtirán efectos mediante lista de acuerdos que se fije en los estrados de este juzgado así como en la página oficial web del Poder Judicial del Estado de Sonora; así como para que señalen domicilio en ésta Ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así, les surtirán efectos por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, de conformidad el cuarto párrafo del artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. Ahora bien, en fecha SEIS DE MARZO DE DOS MIL VENTISEIS, se dictó un auto que se ordenó que a partir de la entrega de la cédula hipotecaria, la finca queda en depósito judicial junto con todos sus frutos y objetos que conforme a la Escritura Pública base de la acción y al Código Civil, deben considerarse como inmovilizados, formando parte de la misma, por lo que se ordena requerir a los demandados para que en el término de treinta días manifiesten si aceptan o no el cargo de Depositarios Judiciales; apercibidos que, en caso de no hacerlo así, este derecho pasará a la parte actora. Por otra parte, requiérase a los demandados a fin de que dentro del término de treinta días designen un perito valuador de su parte. apercibidos de que no hacerlo así se les tendrá por perdido dicho derecho y este Juzgado lo designará en su rebeldía.

Secretaría Segunda de Acuerdos

C. LIC. MARIA DEL ROSARIO DOMÍNGUEZ DIAZ

Publicación: Tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estrado, así como en el Periódico "Diario del Yaqui" que se edita en ésta ciudad y en los estrados de este juzgado.



EDICTO

Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora

Emplazamiento

Se le hace saber a la moral demandada de ii) Ivan Alonso Bercobich, que se presentó en su contra una demanda por la actora Jesús Ramón Cruz, en la vía ordinaria, ejercitando la acción de despido injustificado, a la cual se le asignó el número de expediente 220/2024, asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda entablada en su contra, **en la cual se le reclama:**

- A) El pago de mis prestaciones correspondientes a VACACIONES, del periodo comprendido del 17 de julio 2023 al 16 de febrero del 2024.
- B) El pago de mis prestaciones correspondientes a PRIMA VACACIONAL, del periodo comprendido del 17 de julio 2023 al 16 de febrero 2024.
- C) El pago de mis prestaciones correspondientes AGUINALDO, del periodo comprendido del 01 de enero del 2024 al 16 de febrero 2024.

Asimismo, para que, en el periodo descrito, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvencción, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte.

Se le informa a la moral demandada que junto con la demanda inicial se presentaron los anexos consistentes en i) **01 carta poder original**, ii) **01 constancia de no conciliación original**, iii) **01 copia simple de INE**, y iv) **01 traslado**.

Se le informe que se le corre traslado con: i) Escrito inicial de demanda y anexos; ii) auto de prevención; iii) escrito de cumplimiento de prevenciones; iv) auto de fecha veintidós de mayo de dos mil veinticinco; v) escrito de promoción de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco; vi) auto de fecha dos de junio de dos mil veinticinco; vii) auto de prevención de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco; viii) escrito de fecha uno de octubre de dos mil veinticinco; ix) auto de fecha seis de octubre de dos mil veinticinco; x) auto de fecha doce de noviembre de dos mil veinticinco; xi) Auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintiséis; xii) la promoción de cuenta; y xiii) El presente auto.

Documentos que se encuentran a su disposición en los recintos que ocupa este Tribunal.



En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de este Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1, ubicado en Boulevard Ganaderos sin número a un costado del Centro de Reinserción Social número uno (CERESO UNO), de esta ciudad, Hermosillo, Sonora y contando con un horario de atención de las 08:00 horas a las 15:00 horas, ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora, a doce de mayo de dos mil veintiséis.

Atentamente

Licenciado Jesús Humberto Acosta Reyna
Secretario Instructor "A" del Primer Tribunal Laboral
del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora.





EDICTO

Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora

Emplazamiento

Se le hace saber a la moral demandada Ignacio Duran Leon, que se presentó en su contra una demanda por la actora Diana Patricia López Martínez, en la vía ordinaria, ejercitando la acción de indemnización constitucional, a la cual se le asignó el número de expediente 420/2025, asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda entablada en su contra, **en la cual se le reclama:**

- A) Se condene al pago de tres meses de salario por concepto de indemnización constitucional, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo. B) El condene al pago de salarios caídos, derivados de la procedencia de la prestación inmediata anterior, y los que se sigan causando desde el día del despido injustificado de mi empleo que venía realizando y hasta la fecha en que concluya el presente conflicto, y en su caso, se condene al pago del interés en razón de 2% mensual en términos del artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo. C) Se condene al pago de la de prima de antigüedad, ello con fundamento en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo. D) Se condene al pago de vacaciones durante el tiempo que existió relación de trabajo. E) Se condene al pago del 25% correspondiente a la prestación de prima vacacional durante el tiempo que existió relación de trabajo. F) Se condene al pago de aguinaldo proporcional al tiempo laborado durante el tiempo que existió relación de trabajo. G) Se condene al pago de 6 horas extraordinarias generadas en forma semanal y no pagada durante el tiempo que existió relación laboral. H) Se condene al pago de 1 hora de descanso durante la jornada laboral y que no fue otorgada a la actora durante el tiempo que existió relación de trabajo, sino que las trabajé. I) Se condene al pago de los salarios devengados correspondientes a los días del 14 al 30 de julio de 2025, dado que fueron trabajadas y no pagadas por el patrón. J) La inscripción retroactiva ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, del 03 al 29 de abril de 2025, conforme al salario real que percibía. K) Se condene al pago de las cuotas obrero-patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al salario real que percibía durante todo el tiempo que existió relación de trabajo, ya que el patrón tenía registrada



Asimismo, para que, en el periodo descrito, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvencción, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte.

Se le informa a la moral demandada que junto con la demanda inicial se presentaron los anexos consistentes en i) constancias de no conciliación originales; y ii) Catete original.

Deberá correrle traslado con: I. Se le corre traslado con las siguientes documentales: I) escrito inicial de demanda y anexos; II) auto de prevención de fecha quince de octubre de dos mil veinticinco; III) escrito de cumplimiento de prevenciones; IV) Auto de radicación de fecha veintidós de octubre de dos mil veinticinco; y V) escrito de promoción recibida en fecha siete de mayo de dos mil veintiséis; y VI) El presente auto; mismas documentales que se encuentran a su disposición en los recintos que ocupa este Tribunal.

En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de este Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1, ubicado en Boulevard Ganaderos sin número a un costado del Centro de Reinserción Social número uno (CERESO UNO), de esta ciudad, Hermosillo, Sonora y contando con un horario de atención de las 08:00 horas a las 15:00 horas, ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora, a catorce de mayo de dos mil veintiséis.

Atentamente

Licenciado Jesús Humberto Acosta Reyna
Secretario Instructor "A" del Primer Tribunal Laboral
del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora.



EDICTO

Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora

Emplazamiento

Se le hace saber la moral demandada Desarrollo e Ingeniería Multiregional sociedad anónima de capital variable, se presentó en su contra una demanda promovida por Luis Jorge Lugo Espinoza, en la vía ordinaria, y se le asignó el número de expediente 146/2025, en la cual se le reclama: **A)** -El pago y cumplimiento de tres meses por concepto de indemnización constitucional, **B).** El pago y cumplimiento de los salarios caídos, en los términos que establece la Ley Federal del Trabajo a partir de la fecha del despido injustificado. debiéndose de incluir todos aquellos incrementos salariales que se den durante la tramitación del presente juicio; de servicios prestados. **C).** Prima de antigüedad consistente en 12 días por cada año **D).** El pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo correspondientes al periodo comprendido de fecha 01 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025: **E).** El pago de 1,248 horas extras laboradas y no pagadas por las demandadas, por el periodo comprendido del 28 de febrero de 2024 al 28 de febrero de 2025.

Se Hace de su conocimiento que cuenta con el plazo de **15 días** a partir de que surta efectos la notificación, para que, por escrito conteste demanda, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvencción, objeten las pruebas de la parte actora, asimismo señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte.

En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en el órgano jurisdiccional ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora, a **14 de mayo de dos mil veintiséis.**

Atentamente

Yanhira L. Araujo
Yanhira Lizeth Araujo Chavez

Secretaria Instructora del Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1, con sede en Hermosillo, Sonora.



PRIMER TRIBUNAL LABORAL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA.

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

SE NOTIFICA A **MIGUEL ENCINAS** Y A CUALQUIER INTERESADO, QUE EN EL EXPEDIENTE 1017/2025, **ELDA GUADALUPE VIDRIO ROBLES**, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCIÓN DE TERRENO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE S/N, MAZANA S/N, CON SUPERFICIE DE 427.699 METROS CUADRADOS, Y CASA HABITACIÓN AHÍ EDIFICADA, UBICADA EN AVENIDA DEL BIPLANO #82 ENTRE CALLEJÓN DEL CONCORD Y HELICÓPTERO, COLONIA LA MANGA, HERMOSILLO, SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 12.895 METROS CON AVENIDA DEL BIPLANO; AL SUR 11.477 METROS CON TERRENO EN POSESION DE LA SEÑORA ROSA MARIA DESSENS SERRANO; AL ESTE 35.355 METROS CON TERRENO EN POSESIÓN DE EDUWIGES CORONADO GÁLVEZ; AL OESTE 34.870 METROS CON TERRENO EN POSESIÓN DEL SEÑOR JESÚS EDUARDO DESSENS MEZA.

FRACCIÓN DE TERRRENO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL INMUEBLE SITUADO EN LOTE S/N, MANZANA S/N UBICADO EN DEL BIPLANO S/N, CON 836.00 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, CON CLAVE CATASTRAL 500-100-05, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 14.46 METROS CON DEL BIPLANO; AL SUR 12.46 CON DE LA AVIONETA; AL ESTE 62.33 METROS CON PREDIO PARTICULAR; EL OESTE 66.77 METROS CON PREDIOS PARTICULARES. SEÑALÁNDOSE FECHA PARA DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2026.

SE LE HACE SABER A **MIGUEL ENCINAS** QUE SUS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN RESGUARDADAS EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.

HERMOSILLO, SONORA A 24 DE ABRIL DE 2026


LIC. ANGELA PATRICIA BOJÓRQUEZ ARVIZU

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA



EDICTO
NOTIFICACION DE SENTENCIA PARA
CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V.

QUE EN EL EXPEDIENTE No.- 592/2024, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR MARÍA DEL SOCORRO IBARRA LARA Vs. CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V., SE DICTO UNA SENTENCIA QUE A LA LETRA DICE:

PUNTOS RESOLUTIVOS


PRIMERO: Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, y siendo la vía elegida por el actor la correcta para el trámite del mismo, se entró al fondo del mismo.

SEGUNDO: Se declara procedente la acción declarativo de propiedad que ejercito **MARÍA DEL SOCORRO IBARRA LARA** y por ello, se declara que por virtud de la prescripción positiva **MARÍA DEL SOCORRO IBARRA LARA** es propietario del inmueble consistente en: Lote número 28 (veintiocho), Manzana LVI (cincuenta y seis romano), Fraccionamiento Cuauhtémoc, Avenida Tonatiuh número 88 (ochenta y ocho), medidas y colindancias descritas en el considerando dos

TERCERO: Una vez que el presente fallo quede firme, remítase el presente Expediente a la Notaría Pública que en su oportunidad designe el promovente para la protocolización correspondiente, por lo que, una vez realizada la protocolización respectiva, deberá ésta ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, a favor de la parte actora.

CUARTO: No se hace especial condena en gastos y costas.

QUINTO: Notifíquesele los puntos resolutivos del presente fallo a la parte demandada **CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V.**, como se ordenó en el último considerando, haciéndosele saber a la demandada que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que, si a su interés conviene, apele la presente sentencia.


LIC. EMILIANO BARRON RUIZ
Secretario Segundo de Acuerdos

EDICTO

82941

SE NOTIFICA A: DEYSI XIOMARA LUQUE

LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES SONORA, HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO **325/2025**, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA PROMOVIDO POR **OSCAR IVAN MENDOZA GONZALEZ** EN CONTRA DE **DEYSI XIOMARA LUQUE**, SE DICTÓ SETENCIA DEFINITIVA CON FECHA **VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS**, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN:

PRIMERO: Ha sido **PROCEDENTE** la acción de **DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA**, promovido por **OSCAR IVÁN MENDOZA GONZÁLEZ**, contra **DEYSI XIOMARA LUQUE**; consecuentemente:

SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ambos cónyuges y el cual se encuentra asentado bajo acta número **00051**, libro **001**, de fecha de registro diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, relativa al matrimonio de **OSCAR IVÁN MENDOZA GONZÁLEZ y DEYSI XIOMARA LUQUE**, expedida por el Oficial Primero del Registro Civil de Ímuris, Sonora. Con fundamento en el artículo 137 del Código de Familia para el Estado de Sonora, se decreta que ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio.

TERCERO: Por otro lado, tomando en consideración que el matrimonio celebrado por las partes del presente juicio, según se desprende del acta número **00051**, libro **001**, de fecha de registro diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, relativa al matrimonio de **OSCAR IVÁN MENDOZA GONZÁLEZ y DEYSI XIOMARA LUQUE**, expedida por el Oficial Primero del Registro Civil de Ímuris, Sonora, fue celebrado bajo el régimen de **SOCIEDAD CONYUGAL**, por lo que se declara disuelta la misma, debiéndose proceder a su liquidación en términos del artículo 167 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

CUARTO: Se dejan sin efecto las medidas provisionales decretadas en el auto de radicación de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticinco (ff.61-63); a excepción, de la marcada como I, consistente en la separación de cuerpos.

QUINTO: Por los motivos expuestos en el considerando XI, se fija una pensión alimenticia **DEFINITIVA** a favor del menor **L.I.**, de apellidos **MENDOZA LUQUE**, la cantidad de **OCHO** salarios mínimos, atendiendo a que el valor diario del salario mínimo corresponde a **\$440.87 (CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 87/100 M.N.)**, que ascienden a la cantidad de **\$3,526.96 (TRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 96/100 M.N.)**, mensuales, a cargo de **DEYSI XIOMARA LUQUE**, tomando en consideración desde luego, que ambos progenitores tienen obligación de cubrir las necesidades alimentistas de su hijo; pagaderos en quincenas adelantadas por la cantidad de **\$1,763.48 (MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 48/100**

M.N.), mediante boleta de depósito, ante éste Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, del Distrito Judicial de H. Nogales, Sonora, el cual se encuentra ubicado en **CALLE DE LOS NIÑOS NÚMERO 43, ENTRE BOULEVARD GRECO Y PRIVADA TECNOLÓGICO, COLONIA UNIDAD DEPORTIVA, DE ESTA CIUDAD**, o mediante alguna otra forma legal, a nombre de **OSCAR IVÁN MENDOZA GONZÁLEZ**. Obligación que subsistirá a favor del menor hasta que alcance su mayoría de edad o si estudia una carrera técnica o superior, hasta el término normal necesario para concluir los estudios, si los mismos se realizan sin interrupción, tal y como lo establece el numeral 513 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

SEXTO: Por los motivos expuestos en el considerando XI, se determina que la guarda y custodia del menor **L.I.**, de apellidos **MENDOZA LUQUE**, quedara a cargo de su padre **OSCAR IVÁN MENDOZA GONZÁLEZ**, en el domicilio ubicado en **CALLE JUNÍPEROS NÚMERO 110, DE LA COLONIA LA MESA DE ESTA CIUDAD**.

SEPTIMO: Por los motivos expuestos en el considerando XI, no se fija régimen de convivencia entre **DEYSI XIOMARA LUQUE**, y el menor **L.I.**, de apellidos **MENDOZA LUQUE**; en consecuencia, se dejan a salvo los derechos a los divorciantes para que en la vía autónoma promuevan lo que a su derecho corresponda, puesto que no determinarse en ese sentido no resulta ser obstáculo para emitir el fallo correspondiente, de conformidad con lo que establecen los artículos 190 del Código de Familia y 355 del Código de Procedimientos Civiles, ambos ordenamientos por el Estado de Sonora.

OCTAVO: No se decretan alimentos a favor de la demandada toda vez que al no contar con elementos de prueba dentro de las constancias del presente juicio que acrediten que la demandada cuenta con trabajo o alguna remuneración por haberlo realizado, además al no haberse demostrado en autos que se encuentre imposibilitada para ello; lo anterior con fundamento en el artículo 27, último párrafo del Código de Familia para el Estado de Sonora.

NOVENO: Por otra parte, y toda vez que de autos se advierte que la demandada **DEYSI XIOMARA LUQUE**, fue emplazada por edictos; en consecuencia, y en atención a lo dispuesto en los artículos 251, fracción V, y 376, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena notificar los puntos resolutivos del presente fallo, por una sola vez en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad; y en el Boletín Oficial del Estado de Sonora; haciéndole saber al demandado que cuenta con un término de sesenta días para interponer el recurso de apelación, a partir de que se haga la publicación.

DECIMO: Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, se ordena girar atento oficio al Oficial Primero del Registro Civil de Ímuris, Sonora, a fin de que se levante el acta de divorcio correspondiente en los términos que para ello establece el numeral 576 del Código de Procedimientos Civiles de nuestra Entidad. Así como realice las anotaciones correspondientes en el acta de matrimonio número 00051, libro 001, de fecha de registro diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, relativa al matrimonio de **OSCAR**

IVÁN MENDOZA GONZÁLEZ y DEYSI XIOMARA LUQUE, expedida por el Oficial Primero del Registro Civil de Ímuris, Sonora, y publique un extracto de la resolución, durante quince días, en las tablas destinadas al efecto. Asimismo, y toda vez que el domicilio del Oficial Primero del Registro Civil de Ímuris, Sonora, se encuentra fuera de este Distrito Judicial, se ordena girar atento **EXHORTO** con los insertos necesarios al **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA DE KINO, SONORA**, para que, en el auxilio de las labores de este juzgado, se sirva girar el oficio anteriormente ordenado. Por otra parte, y en virtud de que los contendientes, no hicieron manifestación respecto a la anotación del divorcio en sus actas de nacimiento y por ende no consintieron tal anotación, en términos del artículo 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, se omite realizar la anotación del divorcio en el acta de nacimiento de los cónyuges divorciantes. Finalmente, gírese copia certificada de la presente sentencia y del auto que la declare ejecutoriada a la Directora General del Registro Civil del Estado de Sonora, para los efectos legales a los que haya lugar, lo anterior en términos de los numerales 94 y 96, de la Ley del Registro Civil del Estado de Sonora.

DECIMO PRIMERO: No se hace especial condena en gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada parte deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81 del Código Procesal Civil Sonorense, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe.

DECIMO SEGUNDO: Hágase la devolución de los documentos exhibidos en el escrito inicial de demanda, previa copia y firma de recibido se deje en autos y en su oportunidad, archívese el presente asunto como juicio totalmente concluido.

DÉCIMO TERCERO: Cabe señalar que en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1º Constitucional, último párrafo, que en términos generales establece que queda prohibida toda discriminación motivada entre otras, por cuestiones de género, y con la finalidad de proteger los Expediente No. 325/2025 33 derechos de los contendientes, las condiciones de vulnerabilidad en la que pudieran estar inmersas las partes, y tutelar sus derechos en relación a la perspectiva de equidad de género; fue analizado este aspecto en el presente controvertido, sin que se advierta aplicación e interpretación de leyes que dejen en estado de desventaja a alguno de los cónyuges y menos se infieren actos discriminatorios que atenten contra su dignidad humana; en efecto de los dispositivos legales comprendidos tanto en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, y el Código de Familia para el Estado de Sonora, y que fueron aplicados al momento de resolver la presente controversia, no se insinúa discriminación por cuestión de género, que menoscabe los derechos de las personas, o que impliquen trato diferente e injustificado entre hombres y mujeres, aplicándose en el presente fallo los principios de igualdad y equidad.

DECIMO CUARTO: Resulta pertinente aclarar que en el cuerpo de la presente resolución únicamente se asentaron las iniciales del nombre y apellidos de los menores de edad, de conformidad con el punto número 7 del protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niños, niñas y adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; además que no se considera necesario pues en el expediente que se actúa se advierte propiamente los datos de dichos menores de edad.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ LA JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, LICENCIADA DALIA IVONNE LUNA GÓMEZ, POR ANTE LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN, QUIEN DA FE. DOY FE.-"

HACIÉNDOLE SABER A DEYSI XIOMARA LUQUE QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN, A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN.



**LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA.**

PUBLICACIÓN: UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD.



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA**

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO CON
COMPETENCIA EN MATERIAS CIVIL ESPECIALIZADA
EN ARRENDAMIENTO
INMOBILIARIO Y ORAL DE LO MERCANTIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA**

EDICTO

JUICIO ORAL MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 378/2023 PROMOVIDO POR ROBERTO JACOBO CASTELO, CONTRA RUBEN SILVA BECERRA, ORDENÁNDOSE REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NÚMERO VEINTE DE LA MANZANA NÚMERO CUARENTA Y CINCO DE LA COLONIA MUNICIPIO LIBRE, EL CUAL CUENTA CON SUPERFICIE DE DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS (270 M2), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA 3,071, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN N. MANJAREZ D., NOTARI PÚBLICO NÚMERO 77 DE ESTA CIUDAD: AL NORTE EN DIEZ METROS CON LOTE NÚMERO DIECINUEVE, AL SUR EN DIEZ METROS CON CALLE BALBANEDA ESPINOZA, AL ESTE EN VEINTISIETE METROS CON CALLE RUFO E. VITELA, ACTUALMENTE LOTE NÚMERO VEINTIDOS, PROPIEDAD DE MAYRA MARGARITA RUIZ ARAIZA Y AL OESTE EN VEINTISIETE METROS CON LOTE NÚMERO DIECIOCHO, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE ROBERTO JACOBO CASTELO; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DE NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN LOCAL DE ESTE JUZGADO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. LIC. AGUSTIN ENCINAS AGUAYO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO CON COMPETENCIA EN MATERIAS CIVIL ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y ORAL DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA. RUBRICA
A82923 42 44

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 94/2019, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO MONEX, S. A, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NUMERO F/3443 Y POSTERIORMENTE POR LUIS FERNANDO ALMARAZ PERALTA, EN CONTRA DE MAURO FRANCISCO MURRIETA GOMEZ. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 3 DE JUNIO DEL 2026, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN CLAVE CATASTRAL 360028662003, LOTE 21, MANZANA 25, FRACCIONAMIENTO "PUERTA REAL RESIDENCIAL IV", LOCALIZACION CALLE VIGIL 35 SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 7.00 METROS COLINDA AL NORTE, CON LOTE 18 AL SUR EN 7.00 METROS COLINDA CON CALLE VIGIL, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 20 AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 22. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 396125; VOLUMEN 23230, LIBRO UNO, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2009, SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE. LA CANTIDAD DE \$447,000,00 (SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. LIC. JUAN PABLO ACOSTA VASQUEZ. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA
A82876 40 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

MARIA AURORA GOMEZ MARTÍNEZ JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR NIDIA GUADALUPE RUIZ CASTRO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE

PERTINENTES, ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y CORREO ELECTRONICO, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO PARA ELLO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO. EXPEDIENTE: 408/2018 LICENCIADO ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. A VEINTICUATRO DE MARZO D3OS MIL VEINTISÉIS. RUBRICA
A82962 42 43 44

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: MARÍA DOLORES ROMO RIVERA. RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCION PRESCRIPCIÓN POSITIVA EN CONTRA DE MARÍA DOLORES ROMO RIVERA, BAJO EL EXPEDIENTE 1050/2025, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO WW.STJSONORA.GOB.MX. HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE

ESTE JUZGADO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. EMILIANO BARRÓN RUÍZ. RUBRICA
A82810 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 764/2025, PROMOVIDO POR JESÚS SALVADOR FAJARDO VALENZUELA, EN CONTRA DE RAFAEL T. CABALLERO Y SAN CARLOS BAY SHORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, EMPLÁCESE A RAFAEL T. CABALLERO Y SAN CARLOS BAY SHORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS DEMANDADOS RAFAEL T. CABALLERO Y SAN CARLOS BAY SHORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA
A82900 40 41 42

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA A LA EMPRESA SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. A. DE C.V., Y BANAMEX S.A. LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE 852/2022, PROMOVIDO POR FRANCISCA ENRÍQUEZ RUIZ, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO. ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO ASÍ COMO LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA FUE LA CORRECTA. SEGUNDO. EN TERMINOS DEL CONSIDERANDO RESPECTIVO, SE OMITE ENTRAR AL FONDO DEL ASUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 340 FRACCION II DEL DÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. EN CONSECUENCIA SE ABSUELVE DE LA INSTANCIA A SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESERVÁNDOSE LOS DERECHOS A FRANCISCA ENRÍQUEZ RUIZ, PARA QUE DE TENERLOS LOS HAGA VALER EN LA VIA Y FORMA CORRESPONDIENTE. TERCERO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN VIRTUD DE HABERSE EJERCITADO UNA ACCION DECLARATIVA SIN LA EXISTENCIA DE TEMERIDAD O MALA FE DE LOS CONTENDIENTES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 81 FRACCION I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE. HERMOSILLO, SONORA ABRIL DE 2026. LIC. JUAN PABLO ACOSTA VÁSQUEZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA. RUBRICA

A82980 42

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SE RADICÓ JUICIO SUMARIO CIVIL (ORTOGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA), PROMOVIDO POR MANUEL CISNEROS MARTÍNEZ, EN CONTRA DE SILVIA BALLESTEROS SÁNCHEZ, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. ASÍ MISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO PARA EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES

NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRONICAS, COMO POR CEDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS Y EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA EXPEDIENTE: 688/2025. JULIO CÉSAR DIMAS SANTA MARÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RUBRICA
A82837 40 41 42

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

EMPLAZAMIENTO EXPEDIENTE 590/2025, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE FIRMA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA, PROMOVIDO POR ANGELA GUADALUPE IBARRA MEDINA EN CONTRA DE INMOBILIARIA CALIMAYAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL ORDENÓ EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA INMOBILIARIA CALIMAYAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN EL QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS Y CEDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE [HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/), DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, 17 DE ABRIL DEL 2026 C. SECRETARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. AARÓN FELIPE
SESMA MEZTYANEK. RUBRICA
A82843 40 41 42

DECLARACION DE AUSENCIA

JUZGADO DE LO FAMILIAR CON
COMPETENCIA ESPECIALIZADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 3057/2025 RELATIVO AL JUICIO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA, PROMOVIDO POR CAROLINA VALENCIA CHENO, HACIÉNDOSELE SABER A JULIO CESAR GUZMAN VALENCIA, QUE TIENE 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE JUZGADO, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO SEÑALADO AL LLAMAMIENTO A QUE HACE ESTE TRIBUNAL Y NO COMPARECER POR SÍ, NI POR APODERADO LEGÍTIMO POR MEDIO DE TUTOR O PARIENTE QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE LE DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE POR ESTE JUZGADO PARA QUE LO DEFIENDA EN SUS INTERESES. LIC. ANA ARACELI JIMÉNEZ VALENZUELA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A82770 40 42 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA A SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS; CÍTESE A JOSÉ LUIS NAVARRO ARMENTA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE FAISÁN NÚMERO 510 ENTRE CALLES TUCÁN Y COLIBRÍ DE LA COLONIA AVES DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO ELÍAS CALLES Y CALLE COAHUILA DE LA COLONIA CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, C. P. 85160, A FIN DE HACER VALER SUS DERECHOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE QUE SE LLEVA A CABO EN ESTE TRIBUNAL BAJO EL NÚMERO 1183/2025, RELATIVO AL JUICIO DE PRESUNCIÓN DE MUERTE, PROMOVIDO POR LIDIA DEL CARMEN MENDÍVIL ESQUER, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 459 DEI CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. SECRETARIA TERCERA DE

ACUERDOS. LICENCIADA ELISA AZUCENA
MERCADO RUIZ. RUBRICA
A82963 42 48 2 8

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) EXPEDIENTE 220/2026; PROMOVIDO POR BRIAM OSUNA HERNÁNDEZ, A DECLARARSE PROPIETARIO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LOTE 1, MANZANA 3, CALLE GONZALO IBARRA, NÚMERO 110, COLONIA FÉLIX B. PEÑALOSA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 245.04 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: EN 7.95, 4.82 Y 8.85 METROS CON CALLE GONZALO IBARRA; AL SURESTE: EN 6.67 METROS CON TALUD; NOROESTE: EN 11.24 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; SUROESTE: EN 5.23, 10.77, 4.13, 4.26 Y 1.00 METROS CON CALLE LUCÍA FLORES; SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2026, PARA RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL; HÁGASE SABER LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE A CUALQUIER INTERESADO PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, A 16 DE ABRIL DEL 2026. LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA.
82773 41 42 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CIPRIANA VARELAS CRUZ SE RADICÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 538/2025, PROMOVIDO POR NIEVES VÁSQUEZ RAMÍREZ EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE DEMANDA, SE ALLANE, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y POR CÉDULA EN ESTRADOS. SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE

ENCUENTRAN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CALLES TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA A 16 DE ABRIL DE 2026. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN PABLO ACOSTA VASQUEZ. RUBRICA

A82794 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: MODESTO ROMERO VEGA RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR ANTONIO VILLA TORRES EN CONTRA DE MODESTO ROMERO VEGA HACIENDOSELE SABER TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones, señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Agua Prieta, Sonora y correo electrónico, apercibido de no hacerlo así las subsecuentes y aun las personales se haran por estrados de este juzgado y en el sitio oficial de internet del poder judicial del estado, copias traslado a disposicion en esta secretaria, expediente 500/2024. LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA

A82841 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CC. INTERESADOS EN GENERAL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LA C. FRANCISCA ARVIZU MARTINEZ DE MONTOYA, A EFECTO QUE SE DECLARE A SU FAVOR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE SN DE LA MANZANA SN, BOULEVARD COLOSIO FINAL PREDIO "EL CHANATE", HERMOSILLO, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 3,160.67 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SE DESCRIBEN EN DOS PARTES, SIENDO LA PRIMERA; AL NORTE COLINDA EN 222.75 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE; AL SUR COLINDA EN 216.87 METROS CON FRANCISCA ARVIZU MARTINEZ DE MONTOYA; AL ESTE COLINDA EN 12.39 METROS Y 39.04 METROS CON CALLE ARQUITECTO F. AGUILAR BELTRAN Y AL OESTE COLINDA EN 44.36

METROS CON EMPRESA MORAL DENOMINADA DESARROLLOS PROVIDA, S.A. DE C.V.; LA SEGUNDA; AL NORTE COLINDA EN 117.93 METRO CON FRANCISCA ARVIZU MARTINEZ DE MONTOYA; AL SUR COLINDA EN 116.56 METROS CON LA EMPRESA MORAL DENOMINADA DESARROLLOS PROVIDA, S.A. DE C.V.; AL ESTE COLINDA EN 13.14 METROS CON FRANCISCA ARVIZU MARTINEZ DE MONTOYA; AL OESTE COLINDA EN 6.22 METROS CON LA EMPRESA MORAL DENOMINADA DESARROLLOS PROVIDA, S.A. DE C.V. DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL 11:00 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. EXPEDIENTE 281/2026, HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANGELA PATRICIA BOJORQUEZ

ARVIZU. RUBRICA

A82866 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXP. 312/2026 MANUELA DE JESUS VALENZUELA ALVAREZ PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARÁRSELE PRESCRITO A SU FAVOR EL SIGUIENTE INMUEBLE. SOLAR NÚMERO 128, (CIENTO VEINTIOCHO) DE LA MANZANA S/N COLONIA EL AHUATE EN HUATABAMPO, SONORA; SUPERFICIE DE 113.06 M2, UBICADO EN CALLE ABELARDO L. RODRÍGUEZ, Y 5 DE MAYO, S/N, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.20 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR AL SUR EN 16.00 METROS CON SOLAR NUMERO 130 AL ESTE EN 7.06 METROS CON CALLE HERMOSILLO AL OESTE EN 7.06 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR TESTIMONIAL ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RUBRICA

A82867 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA ANTE ESTE H. TRIBUNAL, EN LA VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOViendo diligencias de (DECLARATIVO DE PROPIEDAD AD PERPETUAM), EXPEDIENTE NÚMERO 220/2026, PROMOVIDO POR ARMANDO GOMEZ VALENZUELA, RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL PARA SU DESAHOGO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS, A FIN DE SER DECLARADO PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN: COMISARIA DE CAMOA

MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, LATITUD NORTE 27°13'35.28", LONGITUD 109°114'42.66", CON SUPERFICIE DE 1-68-17.211 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: ORIENTACION DISTANCIA COLINDANTES AL NORTE: 87.333 MTS. CON PREDIO DE BENJAMIN CORRAL MARTINEZ. AL SUR: 106.378 MTS. CON PREDIO DE FELIZARDO CORRAL VALENZUELA. AL ESTE: 179.323 MTS. CON PREDIO DE SANTANA MORALES PACHECO. AL OESTE: 189.217 MTS. CON PREDIO DE FELIZARDO CORRAL VALENZUELA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. IVAN GARCIA ARMENTA. RUBRICA. 82880 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CC. INTERESADOS EN GENERAL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL C. CARLOS ELFEGO ACUÑA TRUJILLO, A EFECTO QUE SE DECLARE A SU FAVOR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CAMINO AL POBLADO TAZAJAL S/N ENTRE VIA DEL FERROCARRIL IDENTIFICADO COMO LOTE S/N DE LA MANZANA S/N, HERMOSILLO, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 1,103.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE COLINDA EN 30.29 METROS CON IGNACIO RIVERA FELIX; AL SUR COLINDA EN 19.03 METROS CON AREA SIN CLAVE ASIGNADA; AL ESTE COLINDA EN 49.19 METROS CON CAMINO TAZAJAL LA VICTORIA Y AL OESTE COLINDA EN 46.19 METROS CON VIA FERROCARRIL. DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL 12:00 HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE 1038/2025, HERMOSILLO, SONORASECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ. RUBRICA A-82924 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MÓNICA ISABEL GUTIÉRREZ FIGUEROA, EXPEDIENTE 641/2025, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIA DE UN SOLAR URBANO, MARCADO NUMERO 3, MANZANA 37, ZONA 2, POBLADO EMILIANO ZAPATA Y/O ESTACION DON, HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 807.00 METROS CUADRADOS, CLAVE

CATASTRAL 3700-24-087-002. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 20.40 METROS, CON MÓNICA ISABEL GUTIÉRREZ FIGUEROA. SUR: 21.20 METROS, CON MÓNICA ISABEL GUTIÉRREZ FIGUEROA. ESTE: 36.80 METROS, CON JUAN LUIS NÁJERA VERDUGO. OESTE: 42.00 METROS, CON GUADALUPE GASTELUM NOLASCO. TESTIMONIAL RECIBIRSE A LAS DIEZ HORAS NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RUBRICA A82931 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 768/2025, PROMOVIDO POR JOSÉ VÍCTOR SOTO BEJARANO, OBJETO A PRESCRIBIR, LOTE NÚMERO 17 DE LA MANZANA NÚMERO 65, UBICADO EN LA CALLE UNIÓN, NÚMERO OFICIAL 272, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 526.84 M2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN LÍNEA QUEBRADA DE 1.94 M., 7.05 M., Y EN 2.95 M., CON PROPIEDAD DE MAYRA CASTRO SALGUERO Y EN 4.98 M., Y 14.94 M., CON CALLE UNIÓN; AL SUR: EN 18.00 M., CON PROPIEDAD DE LUIS TORRES; AL ESTE: EN LÍNEA QUEBRADA DE 7.35 M., 0.32 M., Y 11.58 M., CON PROPIEDAD DE SOFÍA AVILA MADERA; Y, AL OESTE: EN LÍNEA QUEBRADA DE 12.77 M., 10.44 M., Y 3.79 M., CON PROPIEDAD DE MAYRA CASTRO SALGUERO. INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. NOGALES, SONORA, 11 DE MAYO DEL AÑO 2026. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. RUBRICA A-83021 42 43 44

JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: MARISOL REYES QUINTERO, DOROTEA QUINTERO FÉLIX Y PEDRO REYES AGUIAR RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LIC. LUIS CARLOS ENCINAS NAVA EN CONTRA DE MARISOL REYES QUINTERO Y OTROS, HACIÉNDOSELES SABER A MARISOL REYES

QUINTERO, DOROTEA QUINTERO FELIX Y PEDRO REYES AGUIAR, MADRE Y ABUELOS MATERNOS RESPECTIVAMENTE DEL NIÑO DE INICIALES J.I.C.R., TIENEN TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR FECHA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, INTERPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER; REQUIÉRASELES PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AÚN DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUYENDO SENTENCIA DEFINITIVA, SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y SITIO OFICIAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA PRIMERA, EXPEDIENTE NÚMERO 383/2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. HECTOR FRANCISCO MACIEL ESCÁRCEGA. RUBRICA

A82971 42 43 44

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 30,970, VOLUMEN 344, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026, SE ABRIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELVIRA RABAGO SALAZAR CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 22 DE JUNIO DEL 2026 EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES NUMERO 180 COLONIA CENTENARIO, EN HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE ABRIL DEL 2026. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR. RUBRICA

A-82393 39 42

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 26
PUERTO PEÑASCO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EDICTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA MARIA VASQUEZ MOLINA, TAMBIEN CONOCIDA COMO ANA MARIA VAZQUEZ MOLINA,

ANA MARIA VASQUEZ DE RAMIREZ, CITESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. LA JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN LA NOTARÍA PÚBLICA DE LA CUAL SOY TITULAR, A LAS 11 :00 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2026. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 14 DE ABRIL DE 2026. LIC. DANIELA MANZO TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS. RUBRICA

A-82476 39 42

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 68
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 64,307 VOLUMEN 895, DE FECHA 13 ABRIL 2026, RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES RICARDO JUAN MANUEL VELEZ ORCI E IRMA JUSTINA GONZALEZ GUEREÑA CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE JUNIO DEL 2026, EN AVENIDA DR. AGUILAR 69 ESQUINA CON CALLE REFORMA, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68, TITULAR. RUBRICA

A-82604 39 42

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 31,008, VOLUMEN 344, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 23 DE ABRIL DE 2026, SE LLEVO A CABO ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA A BIENES DE LOS SEÑORES EDUARDO ANTUNEZ MEZQUITA Y MARTHA ELVIA CASTRO QUIROZ, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS, DEL DIA 15 DE JUNIO DE 2026, EN LA OFICINA DE ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES NUMERO 180, COLONIA CENTENARIO, DE HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE ABRIL DE 2026. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR. RUBRICA

A-82654 39 42

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 62
SAN LUIS R.C., SONORA

AVISO NOTARIAL

ESCRITURA 2328 VOLUMEN 46 FECHA 24 DE ABRIL DE 2026 RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DAMACIA MESA LÓPEZ Y/O DAMASIA MEZA LÓPEZ Y/O DAMASIA MEZA DE CABRERA Y/O DAMACIA MESA Y/O DAMACIA MEZA, PROMOVIO MA. JUANA CABRERA MESA Y ALEJANDRO CABRERA MEZA. RECONOCEN CARÁCTER DE HEREDEROS Y ACEPTAN HERENCIA. ASI MISMO ACEPTAN CARGO DE ALBACEA, EN TÉRMINOS ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. SEÑALA 11:00 HORAS JUNIO 26 DE 2026 CELEBRACION JUNTA HEREDEROS EN ESTA NOTARIA, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES. SE PUBLICA CON FUNDAMENTO ARTICULO 829 FRACCIÓN II INCISO B PRIMER PÁRRAFO CONDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. ABRIL 24 DE 2026 SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA. LICENCIADO VIDAL VALENTE CID MANRIQUEZ NOTARIO PUBLICO 62 EN SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA CALLEJÓN ZARAGOZA Y CALLE 5 # 498. RUBRICA.

82670 39 42

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 46
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL EDICTO

CONFORME ESCRITURA 19,095, VOLUMEN 221, LLEVOSE A CABO DENUNCIA SUCESIÓN TESTAMENTARIA SEÑORA MARIA ESQUIVEL ORTEGA, DENUNCIOSE POR IRAN ROBERTO ROBLES ESQUIVEL Y PALOMA ALEXANDRA ROBLES ESQUIVEL, CITANDOSE LAS 12:00 HRS, DIA 28 DE MAYO DEL 2026, EN NOTARIA PUBLICA 46, AVENIDA TEHUANTEPEC 85, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ROMELIA RUIZ CAZARES. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 46. RUBRICA.

82727 39 42

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 30
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30 DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 771 Y 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, HACE SABER QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8134, VOLUMEN 90, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN PEREZ BORBON, A SOLICITUD DE BENJAMIN HERNANDEZ BRAVO,

SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS EL DIA 29 DE MAYO DEL 2026 EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. LIC. ROBERTO DE LA PEÑA DINGFELDER. NOTARIO PUBLICO #30. RUBRICA.

82750 39 42

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 1
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESUS MORENO FUENTES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. JESUS MORENO FUENTES Y/O JESUS MORENO FUENTES, POR ANGEL RIOS BARCELO COMO PRESUNTO HEREDEROS, SOHIZA VALISSA MORENO FUENTES Y NUBIA FERNANDA RIOS MORENO COMO PRESUNTAS HEREDERA, ALBACA E HIJA, SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 11:00 A.M. EL 27 DE MAYO DE 2026, EN LA CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADO CARLOS AGUILAR DIAZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, TITULAR, HERMOSILLO, SONORA, A ABRIL 2026. RUBRICA.

82755 39 42

SUPLENTE DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 1
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCEROIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGEL FILIBERTO BELTRAN MARTINEZ Y MARIA ENRIQUETA PELAYO PELAYO, POR ÁNGEL GILBERTO, JOSÉ JESÚS, GUADALUPE ENRIQUETA, ANA FLORENCIA, MARTHA ELENA, JORGE ARMANDO Y ALEJANDRO, TODOS DE APELLIDOS BELTRÁN PELAYO, COMO PRESUNTOS HEREDEROS E HIJOS, Y MARÍA DEL CARMEN BELTRÁN PELAYO COMO PRESUNTA HEREDERA, ALBACEA E HIJA, SE CITA A JUNTA DE HEREDEROSA LAS 11:00 A.M. EL 10 DE JUNIO DE 2026, EN CALLE TAMANULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADO CARLOS AGUILAR AMARILLAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, SUPLENTE, HERMOSILLO, SONORA, A 4 DE MAYO 2026. RUBRICA.

82756 39 42

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 1
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INDICADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENESDE CARLOS ABRAHAM AQUINO VALENZUELA, POR REMEDIOS

GUADALUPE VALENCIA ROBLES COMO PRESUNTA HEREDERA, ALBACEA Y ESPOSA. SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 13:00 P.M. EL 25 DE JUNIO DE 2026 EN CALLE TAMANULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADO CARLOS AGUILAR DIAZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, TITULAR, HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 2026. RUBRICA.
82757 39 42

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 81
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,600 (TRES MIL SEISCIENTOS), VOLUMEN 35 (TREINTA Y CINCO), DE FECHA 24 (VEINTICUATRO) DE ABRIL DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE DIO UNICO A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE IGNACIO ELÍAS ELÍAS, TAMBIEN CONOCIDO COMO IGNACIO ELÍAS, POR LO QUE HAGO SABER QUE ANTE MI COMPARECIERON SUS HIJOS ALEJANDRO ELÍAS SERRANO Y ALFONSO ELÍAS SERRANO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA TESTAMENTARIOS, PROCEDINDO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 829 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HABIÉNDOSE GIRADO LOS OFICIO DE RIGOR, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARÁ A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 01 (PRIMERO) JUNIO DE 2026 DE (DOS MIL VEINTISÉIS) EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81, SITIO EN BOULEVARD FRANCISCO EUSEBIO KINO NÚMERO 309, TORRE HERMOSILLO, PISO 11, COLONIA COUNTRY CLUB, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SANCHEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81 (OCHENTA Y UNO). RUBRICA.
82761 39 42

SUPLENTE DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
SE RADICA EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 62,385, VOLUMEN 900, EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EUGENIO LEÓN FLORES, A SOLICITUD DE JESÚS MANUEL LEÓN MONTOYA, ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, INSTITUIDO EN EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL AUTOR DE DICHA SUCESIÓN.

CUAUHEMOC BENAVIDES FIGUEROA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39, SUPLENTE. RUBRICA.
82764 39 42

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 100
ALAMOS, SONORA, MEXICO

AVISO NOTARIAL
EN CUMPLIMIENTO ARTICULO 829 INCISO D Y F CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES, HACESE CONOCIMIENTO, BAJO ESCRITURA PÚBLICA 6,220 VALUMEN 54, FECHA 09 MARZO DE 2026, DE NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 100 CON EJERCICIO Y RESIDIENCIA ÁLAMOS, SONORA, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES CORRALES MIRANDA Y/O MERCEDES CORRAL M. DE SOTO, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO, SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA 26 DE MAYO 2026, CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL NOTARIA, SITIO CALLE GALEANA SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO ÁLAMOS SONORA. ÁLAMOS, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 2026. LICENCIADA RUTH CONCEPCION ACUÑA RAZCON. TITULAR NOTARIA PUBLICA NÚMERO 100. RUBRICA.
82767 39 42

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA 65653, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2026, LOS CC MA ESPERANZA CHAVEZ RUACHO Y LUIS DEMETRIO GAXIOLA CHAVEZ, RADICARON EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE DEMETRIO MERCEDES GAXIOLA MENDIVIL, ASIMISMO LA C. MA ESPERANZA CHAVEZ RUACHO ACEPTÓ LA HERENCIA QUE LE DEJÓ SU CÓNYUGE Y EL C. LUIS DEMETRIO GAXIOLA CHAVEZ ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS. ATENTAMENTE LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO N° 18. RUBRICA
82799 39 42

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 88
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
AVISO NOTARIAL (EDICTO NOTARIAL)
MEDIANTE ACTA NÚMERO 18,909, VOLUMEN 182, DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2026, SE ESTÁ TRAMITANDO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR HUMBERTO BONINO MORENO, PROMOVIDO POR EL

SEÑOR OSCAR YOVAN SALDAÑA CÁRDENAS EN REPRESENTACIÓN DE GLORIA ALICIA CÁRDENAS RAMOS, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN. CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA KINO, NÚMERO 501, COLONIA COMERCIAL, DE ESTA CIUDAD. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA; A 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026. EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 88 LIC. RAFAEL GODOY JARAMILLO. RUBRICA 82801 39 42

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 107
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA TRINIDAD MUNGUÍA HINOJOSA COMPARECIERON LOS SEÑORES ALEJANDRO GUMERCINDO MUNGUÍA ARMENTA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LOS SEÑORES JESUS GUSTAVO Y FRANCISCO GERARDO AMBOS DE APELLIDOS VALENZUELA MUNGUÍA, EN SU CARÁCTER DE NUESTRO CARÁCTER DE HIJOS DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN LA SEÑORA TRINIDAD MUNGUÍA HINOJOSA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS 09:00 HORAS EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA DOCTOR IGNACIO PESQUEIRA 253, COLONIA LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD. LICENCIADO SERGIO CESAR SUGICH ENCINAS NOTARIO PÚBLICO SIEN TO SIE TE TITULAR. RUBRICA.

82811 39 42

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 35
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA PÚBLICA 8,173, VOLUMEN 241, DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE RADICÓ PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA BALDERRAMA PORCHAS Y/O GRACIELA BALDERRAMA DE NORIEGA Y/O GRACIELA B. DE NORIEGA, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 11 HORAS DEL

DÍA 26 DE MAYO DE 2026. LOCAL DE ESTA NOTARÍA CITO EN AVENIDA OBREGÓN NÚMERO 136, LOCAL 1, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA; A LOS 07 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026. LIC. JESÚS JOSÉ FRANCISCO ARTURO LIZÁRRAGA MURGUÍA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 35 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. RUBRICA 82817 39 42

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NUMERO 82
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA 4,495 VOLUMEN XXXI, DE FECHA 7 DE MAYO DEL AÑO 2026, RADIQUE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSÉ REMEDIOS BARRERA ONTIVEROS. SE CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2026, EN CALLE ALLENDE 701, LOCAL 3, COLONIA CENTRO, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA. LIC. JOSÉ DEMETRIO GUERRA SÁNCHEZ. RUBRICA

A82886 42 45

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 66
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

CECILIA CORRALES CABANILLAS, JUAN ENRIQUE CORRALES CABANILLAS, MARTHA PATRICIA CORRALES CABANILLAS, EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS Y LEGATARIOS, LA ÚLTIMA ADEMÁS COMO ALBACEA, INICIAN EN SEDE NOTARIAL CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6233, VOLUMEN 48, DE FECHA 28/04/2026, EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 66, DEMARCACIÓN NOTARIAL DE HERMOSILLO, SONORA, TRAMITACIÓN DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS E INTESTAMENTARIAS, A BIENES DE JOSE JUAN CORRALES LOPEZ Y MARIA DEL ROSARIO CABANILLAS LEYVA, RESPECTIVAMENTE, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, O ACREEDORES, EN SU CASO, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 66 CON DOMICILIO EN DR. PESQUEIRA NÚMERO 26, EN HERMOSILLO, SONORA. DRA MARÍA INÉS ARAGON SALCIDO NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 66 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA

A82898 42 45

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 48
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO SABER QUE, EN LA NOTARÍA A MI CARGO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,520, LIBRO 84, SE INICIÓ LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DE JESÚS PASTRANA GONZÁLEZ. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE JUNIO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL DOMICILIO QUE OCUPARÁ ESTA NOTARÍA EN CALLE ALLENDE #210, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MEXICO, A 27 DE ABRIL DE 2026. LIC. SERVANDO PABLOS SALGADO. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 48. RUBRICA
A82910 42 45

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 88
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ACTA NÚMERO 18,923, VOLUMEN 183, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2026, SE ESTÁ TRAMITANDO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES DEMETRIO CORTEZ CISNEROS Y/O DEMETRIO CORTES CISNEROS Y VICTORIA RAMOS MARTÍNEZ Y/O VICTORIA RAMOS Y/O VICTORIA RAMOS DE CORTEZ, PROMOVIDO POR LA SEÑORA VERÓNICA CORTES RAMOS, EN SU CARÁCTER DE HIJA DE LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN. CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA KINO, NÚMERO 501, COLONIA COMERCIAL, DE ESTA CIUDAD. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA; A 04 DE MAYO DEL AÑO 2026. EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 88 LIC. RAFAEL GODOY JARAMILLO. RUBRICA
A82913 42 45

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICO NÚMERO 53
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR MEDIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA 29,526 DEL VOLUMEN 398 OTORGADA POR ARTURO CASTELO PARADA EL 7 DE MAYO DE 2026 SE DENUNCIÓ EL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOURDES LOPEZ ARIAS OTERO SE CITA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, UBICADA EN MORELIA 147 COLONIA CENTENARIO. LIC. IVÁN FLORES SALAZAR. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y TRES. RUBRICA
A82918 42 45

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 54

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 8,533 VOLUMEN 108, SE RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN MANUEL RODRIGUEZ RUIZ, A SOLICITUD DE MARIA ELENA GOMEZ RAZO. CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2026, 10:00 HORAS OFICINA NOTARÍA 54 CALLE 2 #611, COLONIA CUAUHTÉMOC, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. LIC. HÉCTOR VIRGILIO LEYVA RAMÍREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (54). RUBRICA
A82992 42 45

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HAN COMPARECIDO ANTE MI NOHEMÍ OZUA REYES, HEREDERA DEL TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA REYES CÁZAREZ. ACEPTANDO HERENCIA. FUNDAMENTOS: ARTÍCULOS 768, 829 Y RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE. PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS: JUNIO 17 DE 2026, ONCE HORAS, UBICACIÓN: NOTARLA PÚBLICA #28, SITO: CALLE GARCIA SANCHEZ #30-M, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. ATENTAMENT LIC. IVONNE CORRAL GAONA TITULAR DE NOTARÍA PÚBLICA #28. RUBRICA
A-82996 42 45

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 21
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 1,035, VOLUMEN 11, DEL 08 MAYO 2026, ANTE MÍ, RADICÓSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA DOLORES RUIZ TORRES, COMPARECIENDO LOS SEÑORES ROBERTO HERRERA RUIZ Y ADRIANA SOTELO RUIZ, EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DESIGNADOS EN EL TESTAMENTO. LA JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 12:00 HORAS DEL 12 DE JUNIO DEL 2026. AGUA PRIETA, SONORA, A 11 DE MAYO DE 2026 LIC. ROSA DELIA GALINDO RUIZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 21. RUBRICA A83088 42 45

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO JACINTO BORBON ROMERO Y EVA PEREZ PADILLA CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DÍA 25 DE JUNIO 2026 A LAS 9:00 HORAS EXPEDIENTE NO. 52/2026. H. CANANEA, SONORA A 03 DE MARZO DE 2026 LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RUBRICA A-82425 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ARMANDO PALAFOX GALVEZ; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, PARA DEDUCIRLO A JUICIO, A CELEBRASE LA JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 336/2026. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ SECRETARIO PRIMERO "B" DE ACUERDOS. RUBRICA A-82481 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA ADELA MOLINA HERNÁNDEZ Y/O FRANCISCA ADELA MOLINA DE SALDATE Y/O VÍCTOR HUMBERTO SALDATE BRACAMONTE Y/O VÍCTOR HUMBERTO SALDATE Y/O VÍCTOR HUMBERTO SALDATE, PROMOVIDO POR DANIELA GUADALUPE Y VÍCTOR ESTEBAN AMBOS DE APELLIDO SALDATE MOLINA, A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 40/2026. LICENCIADO ROBERTO RIVERA LOPEZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA A-82562 39 42

JUZGADO PRIMERO PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES JOSEFINA MILLANES Y/O JOSEFINA MILLANEZ, Y/O JOSEFINA MILLANES DE VALLE Y/O JOSEFINA MILLANES DE VALLE Y JOSEFINA MILLANEZ MARTÍNEZ Y JOSEFINA MILLANES DE VALLE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MILS VEINTISEIS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1148/2024. SECRETARIA SEGUNDA "B" DE ACUERDOS LICENCIADA MARIA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RUBRICA A-82631 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, AGUA PRIETA SONORA. EXPEDIENTE 489/2025 SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MARIA RAMIREZ MORENO SE FIJAN LAS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE JUNIO DE 2026, PARA CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS CORRESPONDIENTE. SE CITA PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO QUIENES CREAM TENER DERECHO A HERENCIA O DEDUCIR DERECHOS DE ACREEDOR. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ROSA ISELA LOPEZ CASTAÑEDA. RUBRICA A-82649 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, AGUA PRIETA SONORA. EXPEDIENTE 441/2025 SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO VALENZUELA MENDOZA SE FIJAN LAS DIEZ HORAS DEL SEIS DE JULIO DEL 2026, PARA CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS CORRESPONDIENTE. SE CITA A QUIENES CONSIDEREN TENER DERECHOS HEREDITARIOS O DE ACREEDOR, PARA QUE COMPAREZCAN. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ROSA ISELA LOPEZ CASTAÑEDA. RUBRICA
A-82650 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MAZON MARTÍNEZ Y/O FRANCISCO MAZON M. Y/O FRANCISCO MAZON, PROMOVIDO POR RUTH VERÓNICA MAZÓN ROMERO, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 263/2026, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS. RUBRICA
A-82657 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISAUL PEÑA OLIVAS Y/O SAUL PEÑA OLIVAS Y/O ISAUL PEÑA OLIVA; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, PARA DEDUCIRLO A JUICIO, A CELEBRASE LA JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 786/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE

HERMOSILLO, SONORA LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ SECRETARIO PRIMERO "B" DE ACUERDOS. RUBRICA
A-82658 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL SANCHEZ SOTO, EXPEDIENTE NÚMERO: 373/2026, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RUBRICA
A-82659 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS, RIO COLORADO

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA COTA JACOBO Y/O JOSEFINA COTA Y/O JOSEFINA COTA J., PROMOVIDO POR ESTHER QUINTERO COTA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 723/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 14 DE ABRIL DEL 2026. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RUBRICA.
82671 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS APODACA CORONA Y/O JESÚS APODACA Y/O JESÚS APODACA JR., CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 216/2026. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" ROBERO RIVERA LOPEZ. RUBRICA.

82675 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BENITO VELARDE SOTO, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 264/2026 GUAYMAS, SONORA, 20 DE ABRIL DE 2026 LIC. MANUELA DE JESUS ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

82689 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL H. CABORCA, SONORA RADICO SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN BERNARDINO ARAIZA MANCILLA, CITASE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS, SEÑALÁNDOSE NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS, DESAHOGO JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 245/2026. SECRETARIA PRIMERO ACUERDOS LIC. HECTOR FRANCISCO MACIEL ESCARCEGA. RUBRICA.

82692 39 42

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA URES, SONORA

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE GÁLVEZ LÓPEZ, PROMOVIDO POR CIPRIANO FÉLIX DEL CID Y OTRO, EXPEDIENTE NÚMERO 11/2026, CONVÓCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. H. URES, SONORA, A 28 DE ABRIL DE 2026. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA.

82693 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO A BIENES DE DELIA IRMA GARIBALDI NORTON Y/O DELIA IRMA G. DE RICO Y/O DELIA IRMA GARIBALDI DE RICO Y/O DELIA GARIBALDI DE RICO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1168/2025. LICENCIADA MARÍA ESTEFANIA VALENZUELA GONZÁLEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RUBRICA.

82706 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN LERMA ARAGÓN PROMOVIDO POR SARA GUADALUPE CHÁVEZ MIRANDA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 165/2026. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RUBRICA.

82709 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESTEBAN ANGULO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DE VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 274/2026. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 21 DE ABRIL DEL AÑO 2026. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADA ARIADNA JAQUELINE GARCIA BERNAL. RUBRICA.

82726 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE: 91/2026 RADICASE JUICIO
SUCESORIO A BIENES DE SERGIO ROSAS / SERGIO
ROSAS CALDERON. CONVÓQUESE A HEREDEROS Y
ACREEDÓRES A JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE EN FECHA 29 DE MAYO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS, A LAS 9:00 AM, EN OFICINAS DE ESTE H
JUZGADO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL HUATABAMPO, SONORA.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.
CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO.
RUBRICA
82729 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE: 13/2026 RADICASE JUICIO
SUCESORIO A BIENES DE LUIS DANIEL LEYVA
VELARDE, CONVÓQUESE A HEREDEROS Y
ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE EN FECHA 27 DE MAYO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS, A LAS 9:00 AM, EN OFICINAS DE ESTE H
JUZGADO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL HUATABAMPO, SONORA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.
CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO.
RUBRICA
82730 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JULIO CÉSAR MORALES SAU,
PROMOVIDO POR ROSA GUADALUPE MORENO
GERMÁN, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL
VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 200/2026. LICENCIADA
JESÚS ARELY MARTINEZ CRUZ SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA
82731 39 42

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ANTONIO
MARTÍNEZ OLIVARRÍA, PROMOVIDO POR LUIS
ANTONIO MARTÍNEZ SAMANIEGO Y OTROS,

EXPEDIENTE NÚMERO 60/2026, CONVÓCANDOSE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO
A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN
ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA
TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. H. URES,
SONORA, A 29 DE ABRIL DE 2026. LA SECRETARIA
DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. LAURA CEBALLO
RIVERA. RUBRICA
82732 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS
ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE
DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
97/2026 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TIRZO MIGUEL
GÁMEZ AGUERO. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ
JIMÉNEZ. RUBRICA
82733 39 42

JUZGADO PRIMERO INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO
COLORADO, SONORA, RADICASE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ
EDUARDO GODINEZ RODRIGUEZ PROMOVIDO POR
SANTIAGO GODINEZ RODRIGUEZ EN EL
EXPEDIENTE NÚMERO 516/2025 CONVOCÁNDOSE A
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA
LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL
CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO
COLORADO, SONORA, A 23 DE MARZO DE 2026.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI
BURCIAGA MIKER. RUBRICA
82734 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MÁXIMO RÍOS CÁRDENAS,
PROMOVIDO POR ELSA BEATRIZ RÍOS ORTIZ Y

OTRO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 614/2025. LICENCIADA JESUS ARELY MARTINEZ CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

82737 39 42

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO DE
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 237/2026, CARMINA ALICIA PERALTA REYES PROMOVIO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO PERALTA LUGO Y/O LEONARDO PERALTA; Y ALICIA REYES RIVERA Y/O ALICIA REYES, CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIA NUEVE DE JUNIO DEL 2026. 30 ABRIL DEL 2026 SECRETARIO CIVIL LICENCIADO JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. RUBRICA.

82738 39 42

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO DE
MAGADALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 147/2026, ZOILA CLEOTILDE ESTRELLA RAMIREZ PROMOVIO JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO ESTRELLA DE LA CRUZ Y/O ALEJANDRO ESTRELLA, CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIA DOS DE JUNIO DEL 2026. 28 ABRIL DEL 2026 SECRETARIO CIVIL LICENCIADO JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. RUBRICA.

82739 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES ALBINA ELSI GARCÍA MONTAÑO Y/O ELSY ALBINA GARCÍA MONTAÑO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 248/2026. SECRETARIA SEGUNDA "B" DE

ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RUBRICA.

82746 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS, RIO COLORADO

EDITO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD RAMÍREZ ESPINOZA Y/O TRINIDAD RAMIREZ DE FLORES Y/O MARÍA TRINIDAD RAMIREZ ESPINOZA Y/O TRINIDAD RAMIREZ FLORES Y/O TRINIDAD RAMIREZ Y DONATO FLORES VELARDE, PROMOVIDO POR GLORIA, MARÍA ESTHER Y AARON TODOS DE APELLIDOS FLORES RAMIREZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 43/2026. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MILVEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 07 DE ABRIL DEL 2026. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA.

82747 39 42

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
EDICTO

SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FERNANDO JAVIER MORENO CARRILLO, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA PRIMERA "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 326/2026. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO LUIS FERNANDO CHENO DURON. RUBRICA.

82748 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIAD E LO CIVIL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RODRIGO VELEZ RIVERA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE

JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 694/2025. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 25 DE FEBREO DEL AÑO 2026. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADA ARIADNA JAQUELINE GARCIA BERNAL. RUBRICA. 82749 39 42

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE STEPHEN USHER RANKIN, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DEHEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 241/2026 GUAYMAS, SONORA, 16 DE ABRIL DE 2026. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

82751 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL RIVERA BURROLA Y/O MANUEL RIVERA LOPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 174/2026. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" ARIEL BALTASAR SOTO PLATT. RUBRICA.

82752 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAYMUNDO BUSTAMANTE VILLA Y MARÍA OFELIA CHÁVEZ BUJANDA Y/O MARÍA OFELIA CHÁVEZ DE BUSTAMANTE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 107/2026. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES

SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. RUBRICA.

82763 39 42

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ISABEL CORRAL ESPINOZA Y/O ISABEL CORRAL EXPEDIENTE 35/2026, PROMOVIDO JOSÉ FERNANDO MONTOYA BORBON Y/O FERNANDO MONTOYA Y/O FERNANDO MONTOYA BORBON Y/O JOSÉ FERNANDO MONTOYA Y/O FERNANDO MONTOYA CORRAL, CONVÓQUESE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL JUZGADO NUEVE HORAS VEINTISÉIS MAYO DOS MIL VEINTISÉIS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. FRANCIS ROCÍO GIL ESTRELLA. RUBRICA.

82768 39 42

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS RAMÓN LAMEDA PERALTA, PROMOVIDO POR ROSALVA SILVA ACOSTA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1217/2925. SECRETARIA DE ACUERDOS "A". LIC. MIRIAM DENISSE GRIJALVA MORENO. RUBRICA.

82784 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOMINGO SÁNCHEZ AVILA, PROMOVIDO POR ELVIA TERESA SANCHEZ VALENCIA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 223/2026. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 10 DE ABRIL DEL 2026. SECRETARIA

CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA
82788 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C.SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARACELI MARTÍNEZ CUBILLAS Y/O ARACELI MARTÍNEZ DE CUBILLAS Y JESUS DARIO CUBILLAS MARTÍNEZ Y/O JESÚS D. CUBILLAS PROMOVIDO POR FRANCISCO CUBILLAS MARTÍNEZ, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 5/2026, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 28 DE ABRIL DE 2026. SECRETARIA TERCERA DE ACUEROS LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RUBRICA.

82790 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL CRISTINA TORÚA LEÓN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 434/2026. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO ARIEL BALTASAR SÓTO PLATT. RUBRICA

82800 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO BORBOA RAMÍREZ PROMOVIDO POR ARTEMIZA, LIDIA, FRANCISCO Y ÓSCAR TODOS DE APELLIDOS BORBOA ESPARZA Y DOMINGA ESPARZA LÓPEZ, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 177/2026,

CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS , EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 28 DE ABRIL DE 2026. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA

82803 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELFINO DE JESÚS PEÑA LLAMAS, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 220/2026 GUAYMAS, SONORA, 13 DE ABRIL DE 2026. LIC. LAURA TERESITA GUTIERREZ JUAREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.

82805 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL EFRAIN CÓRDOVA EZRRÉ Y/O EFRAÍN CÓRDOVA EZRRÉ Y/O MANUEL EFRAÍN CÓRDOVA ESRRÉ Y/O EFRAIN CÓRDOVA SI RE Y ANITA SILVA AGUAYO Y/O ANITA SILVAS AGUAYO Y/O ANITA SILVA DE CÓRDOVA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 32/2025, PROMOVIDO POR ANA ALICIA CÓRDOVA SILVA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA, A LAS DOCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SONORA 24 DE ABRIL DE 2026 LIC. GLEN IVÁN ORDAZ AMAVIZCA SECRETARIO DE ACUERDOS MIXTO. RUBRICA.

82808 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS

ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 253/2026, RELATIVO AL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JOSÉ ARMANDO CASTRO CAJIGAS, PROMOVIDO POR EMA GRISELDA DURAN VALENZUELA. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ROSA MASIEL GUTIÉRREZ ORTEGA. RUBRICA
82818 39 42

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO BOLAÑOS LIMÓN Y/O ANTONIO BOLANOS Y JUANA CASTRO GARCIA Y/O JUANA CASTRO Y/O JUANA CASTRO DE BOLAÑOS, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLOS TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 13:30 HORAS DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, ESTE H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE: 247/2026. GUAYMAS, SONORA, 17 DE ABRIL DEL 2026. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. RUBRICA
82828 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CESAR LOPEZ VALENZUELA CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 56/2026. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL "B" LICENCIADA CLAUDIA MARÍA RENTERÍA LÓPEZ. RUBRICA
82848 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS, RIO COLORADO

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL PIÑA CHÁVEZ Y/O MIGUEL PIÑA Y JOSEFINA BECERRA JIMÉNEZ Y/O JOSEFINA BECERRA, PROMOVIDO POR DAGOBERTO PIÑA BECERRA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 719/2024. CÍTESE A

HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTILO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 31 DE MARZO DEL 2026. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA.
82856 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE MAGDALENA FRAGOSO FLORES Y/O MAGDALENA FRAGOSO DE SILVA Y/O MARÍA MAGDALENA FREGOSO FLORES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 356/2026. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RUBRICA
A82857 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS SANCHEZ Y/O JOSE LUIS SANCHEZ BELERO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS, 11:30 HORAS DÍA 09 DE JULIO 2026, EXPEDIENTE 104/2026. LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. SECRETARIA ACUERDOS. RUBRICA
A82861 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ SOSA SICAIROS, PROMOVIDO POR IRMA LUZ MIRANDA NORIEGA Y/O IRMA LUZ MIRANDA DE SOSA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 176/2026. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA

JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 06 DE ABRIL DE 2026. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RUBRICA
A82864 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMINA RUIZ CORONADO Y/O GUILLERMINA RUIZ DE RUIZ, PROMOVIDO POR BLANCA IRENE RUIZ RUIZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 222/2026. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 04 DE MAYO DE 2026. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RUBRICA
A82865 42 45

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BRAULIO SOTO LEÓN, PROMOVIDO POR LORENZA ARVIZU MORENO, EXPEDIENTE NÚMERO 63/2026, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOVIIL VEINTISÉIS. H. URES, SONORA, A 29 DE ABRIL DE 2026. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA.
82872 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CONTRERAS,

PROMOVIDO POR JOSEFINA RODRÍGUEZ VILLANUEVA, GUADALUPE, BERENICE Y SANDY LYZBETH, TODAS DE APELLIDOS LÓPEZ RODRÍGUEZ, QUE SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS DENTRO DEL EXPEDIENTE 99/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA
82884 42 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MIRANDA VELAZCO Y/O MANUEL MIRANDA VELASCO Y/O MANUEL MIRANDA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 155/2026. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. RUBRICA
A82889 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: JOSE ENRIQUE VERDUGO YANEZ. RADICÓSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE VERDUGO VALENZUELA, PROMOVIDO POR FRANCISCA YANEZ BRACAMONTE, A FIN DE QUE COMPAREZCA AL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE DEBERA CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS; EN ESTE SENTIDO, SE LES REQUIERE PARA QUE UNA VEZ QUE SE ENCUENTRE ENTERADO DEL PRESENTE JUICIO, PROPORCIONE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO CORREOS ELECTRÓNICOS APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL QUE TUVIERE QUE HACÉRSELE EN DICHS DOMICILIOS LES SURTIRÁ EFECTOS POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; Y LAS QUE DEBERÁN HACERSE POR DICHO MEDIO ELECTRÓNICO LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIONES DE LISTAS

DE ACUERDOS, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO COMPARECER A LA AUDIENCIA DE MERITO SIN HACER PRONUNCIAMIENTO EN CUANTO AL SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO, SE LES HARA EFECTIVO DICHO APERCIBIMIENTO, EXPEDIENTE 945/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADA FATIMA DANIELA TORRES BORBÓN. RUBRICA A82890 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE VERDUGO VALENZUELA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 945/2023. JUZGADO PRIMERO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC. FÁTIMA DANIELA TORRES BORBÓN. RUBRICA A82891 42 45

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS IVAN HOLGUIN VALENCIA, PROMOVIDO POR FLOR GUADALUPE MORENO MENDOZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 353/2029. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "A". LIC. MIRIAM DENISSE GRIJALVA MORENO. RUBRICA A82892 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ JESÚS OROZCO RODRÍGUEZ PROMOVIDO POR MARGARITA SAÑUDO, QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR MARGARITA ZAÑUDO, MARGARITA BARRERAS ZAÑUDO, MARGARITA BARRERAS SAÑUDO Y/O MARGARITA BARRERA

SAÑUDO DE OROZCO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 187/2026. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RUBRICA A82893 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JOAQUIN ROCHIN CAMACHO, BAJO EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 221/2026 PROMUEVE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ALMA LORENA RASCON LEYVA, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL CANANEA SONORA A 06 DE MAYO DEL 2026. RUBRICA A82901 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARIA QUIJADA Y/O JOSÉ MA. QUIJADA Y/O JOSÉ MARIA QUIJADA BUSTAMANTE, CITÁNDOSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 57/2026. LIC. HAROLD ADRIÁN GUIRADO YOCUPICIO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA A82903 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABEL FRANCISCO SALGADO ESQUER, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ

DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 196/2026 GUAYMAS, SONORA, 20 DE ABRIL DE 2026. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA SECRETARIO TERCEROS DE ACUERDOS. RUBRICA A82904 42 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FABÍAN FÉLIX MARTÍNEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 48/2026. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA A82907 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO DELGADO ROMAN, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR ANTONIO DELGADO R., ANTONIO DELGADO, IGNACIO ANTONIO DELGADO ROMÁN, Y/O YGNACIO ANTONIO DELGADO ROMÁN PROMOVIDO POR BEATRIZ DELGADO ENCINAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 108/2026. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RUBRICA A-82908 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS SALVADOR AYALA ASTORGA, PROMOVIDO POR MARÍA JESÚS SALAZAR MARTÍNEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE

SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1188/2025. LICENCIADO ARIEL BALTASAR SOTO PLATT. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". RUBRICA A82912 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ALVARADO GALAVIZ Y BLANCA IRENE ROSAS MURRIETA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 185/2026. LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA GALAVIZ SECRETARIO DE ACUERDOS. RUBRICA A82922 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA MARISELA NORIEGA ACOSTA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 1052/2025 GUAYMAS, SONORA, 7 DE MAYO DE 2026. LIC. LAURA TERESITA GUTIERREZ JUAREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA A82927 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS CISNEROS CARRILLO, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 307/2026 GUAYMAS, SONORA, 7 DE MAYO DE 2026. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA A82928 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS CAMPAÑA MELENDEZ Y/O JESÚS CAMPAÑA MELENDES Y ENRIQUETA PÉREZ MADERO Y/O ENRIQUETA PÉREZ DE CAMPAÑA Y/O ENRIQUE PÉREZ Y/O ENRIQUETA PÉREZ M. Y/O ENRIQUETA PÉREZ DE PÉREZ QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIÉCINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 319/2026 GUAYMAS, SONORA, 4 DE MAYO DE 2026 LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA
A82929 42 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL IZABAL GARCÍA PROMOVIDO POR NOHEMI SALAZAR FIMBRES Y KARLA NOHEMI YZABAL SALAZAR, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 418/2026. LICENCIADO ARIEL BALTASAR SOTO PLATT. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". RUBRICA
A82930 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 254/2026, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR MANUEL CORRAL PACHECO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.

LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS
BOBADILLA. RUBRICA
A82935 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE RUÍZ CECEÑA Y/O VICENTE RUÍZ Y/O VICENTES RUÍZ CECEÑA Y/O VICENTA RUÍZ CECEÑA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 914/2025 GUAYMAS, SONORA, 6 DE MAYO DE 2026 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A82947 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A HUMBERTO LEODEGARIO OVIEDO PERALTA Y/O HUMBERTO LEODE OVIEDO PERALTA Y/O HUMBERTO OLEGARIO OVIEDO PERALTA Y/O HUMBERTO OVIEDO PERALTA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 76/2026. SERETARIA SEGUNDA "B" DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RUBRICA
A82948 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAXIMILIANO GUTIÉRREZ BRAMBILA Y/O MAXIMILIANO GUTIÉRREZ, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 287/2026 GUAYMAS, SONORA, 7 DE MAYO DE 2026 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A82949 42 45

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDREA CECILIA VAZQUEZ NUÑEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 374/2026. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RUBRICA
A82956 42 45

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA**

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE GARCIA FIMBRES, CITENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DIA DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE CIVIL 202/2026. ATENTAMENTE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. NORMA PATRICIA MALANCO MEZA. RUBRICA
A82959 42 45

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATILDE IRMA PAZ SÁNCHEZ Y/O MATILDE IRMA PAZ DE GARCÍA, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. EXPEDIENTE NÚMERO 204/2026. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B" LIC. LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA
A82961 42 45

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA**

EDICTO

SE RADICA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ALEJANDRA CASTRO NAVARRETE Y/O ALEJANDRA NAVARRETE DE GUZMAN Y/O ALEJANDRA CASTRO N; Y JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SABINO GUZMAN LÓPEZ Y/O JOSÉ SABINO GUZMÁN LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 34/2026. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. ARIADNA JAQUELINE GARCÍA BERNAL. RUBRICA
A82964 42 45

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA MARÍA ORTÍZ GALINDO, PROMOVIDO POR JOSÉ PEDRO ORTÍZ ORTÍZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 414/2026. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A82969 42 45

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA ESPINOZA TUTUARI Y/O ELVIRA ESPINOZA TATUARI, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 316/2026. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERANDO CHENO DURON. RUBRICA
A82973 42 45

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA**

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO CERÓN MENDOZA, QUIENES SE

CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 167/2025 GUAYMAS, SONORA, 7 DE MAYO DE 2026 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA A82974 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER RAZO DURAN Y/O JAVIER RAZO DURAN Y/O FRANK JAVIER RAZO Y/O FRANK J. RAZO, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 158/2026 GUAYMAS, SONORA, 04 DE ABRIL DE 2026 LIC. LAURA TERESITA GUTIERREZ JUAREZ C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA A82984 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL BOJORQUEZ URIAS Y/O MANUEL BOJORQUEZ Y/O MANUEL BOJORQUEZ U., QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 372/2025 GUAYMAS, DE MAYO DE 2026 LIC. LAURA GUTIERREZ JUAREZ C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA A-82985 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUILLERMO BORQUEZ SOBARZO QUIEN TAMBIEN SE OSTENTABA CON EL NOMBRE DE GUILLERMO BORQUEZ SABAGO, GUILLERMO BORQUEZ SOLORZO Y GUILLERMO BORQUEZ; Y, DE MARGARITA MIRANDA SOTELO QUIEN TAMBIEN SE OSTENTABA CON EL NOMBRE DE MARGARITA MIRANDA DE BORQUEZ, MARGARITA MIRANDA Y MARGARITA OLIVIA MIRANDA. CITASE HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS Y

NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NÚMERO 563/2025. PROMOVENTE: LUIS GUILLERMO BORQUEZ MIRANDA. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL. RUBRICA A-82986 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROCÍO ANGÉLICA ESCALANTE PARTIDA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 333/2026 GUAYMAS, SONORA, 7 DE MAYO DE 2026 LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA A-82990 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO PALMA SARDOUZ, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASI COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. EXPEDIENTE NUMERO 951/2023. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RUBRICA A-82997 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA INOCENCIA RAMOS ZAPATA, INOCENCIA RAMOS, YNOCENCIA RAMOS, MA. INOCENCIA RAMOS, INOSENIA RAMOS, INOCENCIA RAMOS ZAPATA, MARIA INOCENCIA RAMOS, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 968/2025. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 11 DE

MAYO DEL AÑO 2026. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ARIADNA JAQUELINE GARCÍA BERNAL.
RUBRICA
A-83001 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JOSÉ ERNESTO MARTÍNEZ SOSA, GRISELDA MARTÍNEZ SOSA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OFELIA SOSA GASTELO Y ANTONIO MARTÍNEZ MORALES Y SU ACUMULADO 783/2011, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO MARTÍNEZ MORALES, EXPEDIENTE 1079/2013, A EFECTOS DE NOTIFICARLES EL AUTO DICTADO EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO PROCESAL Y PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ EN EL TÉRMINO CONCEDIDO LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA LISTA DE ACUERDOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A EXCEPCIÓN DE LAS QUE DEBERÁN SER DE MANERA PERSONAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 29 DE ABRIL DE 2026. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIA MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA
A-83004 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO DE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO ARTURO GARCÍA JURADO PROMOVIDO POR MARCOS YAKUVET GARCÍA JURADO, A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE

406/2026. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RUBRICA
A-83018 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES TRINIDAD ANTONIA LARIS MONTOYA CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DIECIOCHO JUNIO DOS MIL VEINTISÉIS, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 218/2026. GUAYMAS, SONORA, 14 DE MAYO DE 2026 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LAURA TERESITA GUTIERREZ JUAREZ. RUBRICA
A-83019 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ARTURO CACHEUX GONZÁLEZ, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 336/2026 GUAYMAS, SONORA, 12 DE MAYO DE 2026. LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA
A-83020 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ORTIZ FIGUEROA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS FIJADA PARA LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NO. 644/2025. LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA
A-83026 42 45

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA**

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUADALUPE BUENO OSUNA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR GUADALUPE BUENO Y GUADALUPE BUENO OZUNA Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROSALVA MEZA ZAMORA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ROSALVA, ROSALVA MEZA, ROSALVA MEZA VDA DE BUENO, PROMOVIDO POR LEONICIO BUENO MEZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS: EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 851/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RUBRICA
A83027 42 45

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA**

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO BIENES LORETO CORRAL PORTILLO Y SILVIANO LÓPEZ RODRÍGUEZ, EXPEDIENTE 31/2026, PROMOVIDO LORETO YESENIA LÓPEZ CORRAL, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS NUEVE JUNIO DOS MIL VEINTISÉIS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. FRANCIS ROCÍO GIL ESTRELLA. RUBRICA
A83031 42 45

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA**

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, MAGDALENA, SONORA. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA RAMIREZ MIRANDA Y/O MARGARITA RAMIREZ Y/O MARGARITA VERDUGO MIRANDA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL 2026, EN ESTE JUZGADO, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 349/2025. C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. RUBRICA
A83035 42 45

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA**

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, MAGDALENA, SONORA. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO RAMIREZ CISNEROS, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EN ESTE JUZGADO, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 219/2026. C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. RUBRICA
A83036 42 45

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA**

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO LÓPEZ VÁZQUEZ, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A ESTE JUZGADO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS EL OCHO DE JUNIO DEL 2026, EXPEDIENTE 253/2026. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS CIVIL. LIC. JOSÉ JAVIER GUZMÁN CORDOVA. RUBRICA
A83048 42 45

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA**

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ANA GLORIA CAÑEDO GRIJALVA Y/O ANA GLORIA CAÑEDO Y/O GLORIA CAÑEDO. EXPEDIENTE NUMERO 456/2025. CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE TRIBUNAL A LAS DIEZ HORAS DEL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS. LIC. CLAUDIA MARIA RENTERIA LÓPEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RUBRICA
A83049 42 45

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO. SONORA**

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AMALIA PERALTA GARCÍA E INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO LUGO CORONADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE

HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 48/2026. SECRETARIA DE ACURDOS "B" LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ. RUBRICA
A83054 42 45

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS ESTEBAN MACIAS A DE CONVÓCASE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 390/2026. EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO LUIS FERNANDO CHENO DURON. RUBRICA
A83087 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA LILIA DIAZ VASQUEZ CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL 12 DE JUNIO DE 2026, A LAS NUEVE HORAS EN EXPEDIENTE 86/2023 LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RUBRICA
A83092 42 45

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Roberto Jacobo Castelo 20

JUICIOS HIPOTECARIOS

Hipotecaria Credito Y Casa 2 -P

Banorte 3 -P

Abraham Daniel Contreras Vidal 4 -P

Banco Monex 20

Nidia Guadalupe Ruiz Castro

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Hernan Rosario Espinoza Bajeca 5 -P

María Dolores Romo Rivera 21

Jesús Salvador Fajardo Valenzuela

Francisca Enriquez Ruiz 22

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Cien Por Ciento Inmobiliaria 6,7 -P

Manuel Cisneros Martínez 22

Angela Guadalupe Ibarra Medina

EMPLAZAMIENTOS

Sociedad De Fomento Local Tepeyac 8 -P

Jesús Ramón Cruz 9,10 -P

Diana Patricia López Martínez 11,12 -P

Luis Jorge Lugo Espinoza 13 -P

DECLARACION DE AUSENCIA

Carolina Valencia Cheno 23

Lidia Del Carmen Mendivil Esquer

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Elda Guadalupe Vidrio Robles 13 -P

María Del Socorro Ibarra Lara 15 -P

Briam Osuna Hernández 23

Nieves Vásquez Ramírez

Antonio Villa Torres 24

Francisca Arvizu Martinez De Montoya

Manuela De Jesus Valenzuela Alvarez

Armando Gomez Valenzuela

Carlos Elfego Acuña Trujillo 25

Mónica Isabel Gutiérrez Figueroa

José Víctor Soto Bejarano

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Oscar Ivan Mendoza Gonzalez

..... 16,17,18,19 -P

JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Luis Carlos Encinas Nava y Otros

..... 25

AVISOS NOTARIALES

María Elvira Rabago Salazar

..... 26

Ana Maria Vasquez Molina

.....

Ricardo Juan Manuel Velez Orci y Otros

.....

Eduardo Antunez Mezquita y Otros

.....

Damacia Mesa López y/o

..... 27

María Esquivel Ortega

.....

María Del Carmen Perez Borbon

.....

María Jesus Moreno Fuentes y/o

.....

Angel Filiberto Beltran Martinez y/o

.....

Carlos Abraham Aquino Valenzuela

.....

Ignacio Elías Elías y/o

..... 28

Eugenio León Flores

.....

Mercedes Corrales Miranda y/o

.....

Demetrio Mercedes Gaxiola Mendivil

.....

Humberto Bonino Moreno

.....

Trinidad Munguia Hinojosa

..... 29

Graciela Balderrama Porchas y/o

.....

José Remedios Barrera Ontiveros

.....

Jose Juan Corrales Lopez y Otros

.....

María De Jesús Pastrana González

..... 30

Demetrio Cortez Cisneros y/o

.....

María De Lourdes Lopez Arias Otero

.....

Juan Manuel Rodriguez Ruiz

.....

Josefina Reyes Cázarez

.....

Dolores Ruiz Torres

..... 31

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Jacinto Borbon Romero y Eva Perez Padilla

..... 31

Jesús Armando Palafoz Galvez

.....

Francisca Adela Molina Hernández y/o

.....

Josefina Millanes y/o

.....

Jesus Maria Ramirez Moreno

.....

Alejandro Valenzuela Mendoza

..... 32

Francisco Mazon Martínez y/o

.....

Isaul Peña Olivas y/o

.....

Rafael Sanchez Soto

.....

Josefina Cota Jacobo y/o

.....

Jesús Apodaca Corona y/o

.....

Benito Velarde Soto

..... 33

Juan Bernardino Araiza Mancilla

.....

Guadalupe Gálvez López

.....

Delia Irma Garibaldi Norton y/o

.....

Juan Lerma Aragón

.....

Esteban Angulo	
Sergio Rosas y/o	34
Luis Daniel Leyva Velarde	
Julio César Morales Sau	
Luis Antonio Martínez Olivarría	
Tirzo Miguel Gámez Aguero	
José Eduardo Godinez Rodriguez	
Máximo Ríos Cárdenas	
Leonardo Peralta Lugo y/o	35
Alejandro Estrella De La Cruz y/o	
Albina Elsi García Montaña y/o	
Trinidad Ramírez Espinoza y/o	
Fernando Javier Moreno Carrillo	
Rodrigo Velez Rivera	
Stephen Usher Rankin	36
Manuel Rivera Burrola y/o	
Raymundo Bustamante Villa y/o	
Isabel Corral Espinoza y/o	
Jesús Ramón Lameda Peralta y/o	
Domingo Sánchez Avila	
Araceli Martínez Cubillas y/o	37
Isabel Cristina Torúa León	
Francisco Borboa Ramírez	
Delfino De Jesús Peña Llamas	
Manuel Efrain Córdova Ezrré y/o	
José Armando Castro Cajigas	
Antonio Bolaños Limón y/o	38
Cesar Lopez Valenzuela	
Miguel Piña Chávez y/o	
Magdalena Fragoso Flores y/o	
Jose Luis Sanchez y/o	
José Sosa Sicairos	
Guillermina Ruiz Coronado y/o	39
Braulio Soto León	
Miguel Ángel López Contreras	
Manuel Miranda Velazco y/o	
Enrique Verdugo Valenzuela	
Enrique Verdugo Valenzuela	40
Jesús Ivan Holguin Valencia	
José Jesús Orozco Rodríguez	
Alma Lorena Rascon Leyva	
José Maria Quijada y/o	
Abel Francisco Salgado Esquer	
Fabían Félix Martínez	41
Antonio Delgado Roman y/o	
Jesús Salvador Ayala Astorga	
Carlos Alvarado Galaviz y Otros	
Francisca Marisela Noriega Acosta	
Carlos Cisneros Carrillo	
Jesús Campaña Melendez y Otros	42
Rafael Izabal García	
Víctor Manuel Corral Pacheco	
Vicente Ruíz Ceceña y/o	
Humberto Leodegario Oviedo Peralta y/o	

Maximiliano Gutiérrez Brambila y/o 42
Andrea Cecilia Vazquez Nuñez 43
Guadalupe Garcia Fimbres
Matilde Irma Paz Sánchez
Alejandra Castro Navarrete y Otros
Ana María Ortiz Galindo
Elvira Espinoza Tutuari y/o
Gerardo Cerón Mendoza
Francisco Javier Razo Duran y/o 44
Manuel Bojorquez Urias y/o
Guillermo Borquez Sobarzo
Rocio Angélica Escalante Partida
Alfonso Palma Sardouz
María Inocencia Ramos Zapata
Ofelia Sosa Gastelo y Otros 45
Sergio Arturo García Jurado
Trinidad Antonia Laris Montoya
Ramon Arturo Cacheuz González
Francisco Ortiz Figueroa
Guadalupe Bueno Osuna y Otros 46
Loreto Corral Portillo y Otros
Margarita Ramirez Miranda y/o
Alejandro Ramirez Cisneros
Gerardo López Vázquez
María Ana Gloria Cañedo Grijalva y/o
Amalia Peralta García
Jesus Esteban Macias 47
Rosa Lilia Diaz Vasquez

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE SONORA

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO. (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en <https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html> CÓDIGO: 2026CCXVII42-25052026-3AF3410EC

